



PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (*)

CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Convocatoria especial de finalización:

Presentación de trabajos: 1 y 4 de diciembre. Publicación de fecha, lugar y hora para las defensas del TFG: 11 de diciembre. Plazo para defensa (dependiendo del número de trabajos presentados): 18 y 19 de diciembre.

Convocatoria ordinaria anticipada:

Presentación de trabajos: 4 y 5 de marzo. Publicación de fecha, lugar y hora para las defensas del TFG: 11 de marzo. Plazo para defensa (dependiendo del número de trabajos presentados): 14 y 15 de marzo.

Convocatoria ordinaria de junio:

Presentación de trabajos: 20 y 21 de junio. Publicación de fecha, lugar y hora para las defensas: 25 de junio. Plazo para defensa (dependiendo del número de trabajos presentados): 27 y 28 de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Presentación de trabajos: 11 y 12 de julio. Publicación de fecha, lugar y hora para las defensas: 17 de julio. Plazo para defensa (dependiendo del número de trabajos presentados): 22 y 23 de julio.

Los estudiantes deberán presentar en la Secretaria del Decanato tres ejemplares de su trabajo impresos en papel tamaño DIN A4 y encuadernados, así como una copia electrónica en CD que contenga **en un solo archivo** carátula, contenido y anexos. **Deberá acompañarse inexcusablemente la autorización del director para la presentación conforme al modelo del Anexo I** de la Normativa sobre la Elaboración y Defensa del TFG. Además **se incluirá una copia del Trabajo en el espacio de Campus Virtual habilitado a tal efecto y se aportará el informe del Compilatio, realizado por el tutor.**

Por último, es pertinente recordar que para la defensa y evaluación del TFG es requisito necesario, que el estudiante haya superado previamente todas las asignaturas restantes del plan de estudios.

(*) La determinación de las fiestas laborales aprobadas con posterioridad a la elaboración de este calendario académico pueden interferir en los períodos fijados en éste. En estos casos, la facultad modificará las fechas que se pudieran ver afectadas con la suficiente antelación y dará publicidad al cambio realizado.